

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 16 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, de la admisión definitiva y apertura de período de información pública sobre el Plan de Restauración de la solicitud de los permisos de investigación que se citan.*

La Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, hace saber:

Que mediante Resolución de concurso público, han sido admitidas definitivamente las solicitudes de Permisos de Investigación siguientes:

7943 Centeno, solicitado por Río Narcea Níquel, S.A., en una superficie de 89 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Albaida del Aljarafe, Aznalcóllar, Gerena, Olivares y Sanlúcar la Mayor.

7944 Girasol, solicitado por Río Narcea Níquel, S.A., en una superficie de 59 cuadrículas mineras en los términos municipales de Guillena, Salteras, La Algaba, Gerena, y Olivares.

7945 Faralaes, solicitado por Cobre Las Cruces, S.A., en una superficie de 10 cuadrículas mineras en los términos municipales de Gerena y Guillena.

7946 Patricia, solicitado por Cobre Las Cruces S.A., en una superficie de 60 cuadrículas mineras en los términos municipales de Aznalcóllar, Gerena, y Sanlúcar la Mayor.

Se expone a información pública, previo a su aprobación, los respectivos Planes de Restauración, con los siguientes datos:

- Solicitud de fecha de Resolución del concurso de derechos mineros 14.5.2013.
- Autoridad competente para resolver: Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla.
- Propuesta de Resolución del Plan de Restauración: Aprobación.
- Plazo de exposición al público: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla. Departamento de Minas. Horario de 9,00 a 14 horas.
- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y art. 70 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 70 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el régimen de la Minería y el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de residuos y rehabilitación del espacio afectado.

Sevilla, 16 de agosto de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.